

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 52
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 25 de Abril del 2018, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. Adriana Cárdenas
- Sr. Luís Trigo Rojas

Ministro de Fe, Sra. Elisabeth Cereceda Monsalve, Secretaria Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

- 1. REUNION CON COLEGIO DE PROFESORES DE HUASCO, “TEMA ACUERDO PARA TRANSIGIR DEMANDA”.**
- 2. RENOVACION PASAJES Y VEREDAS CASCO HISTORICO DE HUASCO, ACUERDO PARA PROYECTO**
- 3. PUNTOS VARIOS.**

** Sr Loyola, da inicio la sesión mencionando los puntos de la Tabla del Concejo y también, el Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas Municipal, le solicito que pudiesen aprobar el Saldo Inicial de Caja del Presupuesto del Departamento de Salud y Educación, documento que se les hizo llegar anteriormente y que pudieron haber analizado.*

- Sr. Loyola, procede a solicitar la Aprobación del Saldo Inicial de Caja del Presupuesto del Departamento de Salud y Educación.

- El Concejo, analiza este tema y deciden en forma unánime aprobar Saldo Inicial de Caja del Presupuesto del Departamento de Salud y Educación.

- Sr. Loyola, menciona que fue aprobado por este concejo Municipal el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 125

“SE ACUERDA APROBAR SALDO INICIAL DE CAJA DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

** Sr. Loyola, menciona al Concejo que aún no han llegado los Profesores que el cito para esta reunión y procederá a pasar al Segundo Punto de la Tabla que es la Renovación de Pasajes y Veredas del Casco Histórico de Huasco, Acuerdo para Proyecto.*

2. RENOVACION PASAJES Y VEREDAS CASCO HISTORICO DE HUASCO, ACUERDO PARA PROYECTO

- Sr. Loyola, le cede la Palabra ala Srta. Romina Tamblay Ibañez, Arquitecto Profesional de Secpla, quien explicará de que se trata este Proyecto.

- Srta. Tamblay, saluda al Concejo y comienza a exponer sobre el Proyecto Minvu, demuestra el avance del programa 2015 y 2016, postularon a diseño el caso que fue en Población Villa Victoria y Canto del Agua cual comenta que parque Rio de Oro. este proyecto se realizaron consultas a las personas convivientes en esas poblaciones, el cual, está el proyecto terminado el diseño, 2018-2019, se realizara Renovación de Pasajes y Veredas, Calles para intervenir, Pasajes: Astudillo y Riquelme, Calles: Riquelme, Serrano, Colegio, Maestranza, Latorre, Condell, Prat y Sargento Aldea.

-Sr. Díaz, indica que hace falta Baños Públicos, ya que la Calle Riquelme se ha intervenido muchas veces.

- Srta. Tamblay, indica que sea participativa la comunidad, también solicita al Concejo un Aporte Municipal del 5%, para el Programa Municipal, para la etapa de Ejecución no de Diseño, menciona que todavía no está el monto a que falta por qué no se enseña el Proyecto de Renovación Pasajes y Veredas Casco Histórico de Huasco.

- Sr. Loyola, procede a solicitar al Concejo la Aprobación del 5% del Aporte Municipal para la Ejecución del Proyecto de Renovación Pasajes y Veredas Casco Histórico de Huasco.

- El Concejo, analiza y decide en forma unánime aprobar el 5% del Aporte Municipal para la Ejecución del Proyecto de Renovación Pasajes y Veredas Casco Histórico de Huasco.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido aprobar el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 126

"SE ACUERDA ENTREGAR EL 5% DE APOORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REPOSICION DE PASAJES Y VEREDAS DEL CASCO HISTORICO DE HUASCO"."

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

** Sr. Loyola, continua la Sesión pasando al Primer Punto de la Tabla que estaba pendiente sobre la Reunión con Colegio de Profesores de Huasco, "Tema Acuerdo para Transigir Demanda".*

1. REUNION CON COLEGIO DE PROFESORES DE HUASCO, "TEMA ACUERDO PARA TRANSIGIR DEMANDA".

- Sr. Loyola, menciona que en una oportunidad se solicito hacerles llegar antes un documento sobre tema de esta Demanda, que espera que los Señores Concejales lo hayan leído, para continuar le sede la Palabra al Sr. Herman Castillo o al Abogado Asesor Sr. Carlos Mora Urqueta, para que expliquen con más claridad el tema.

- Sr. Mora, saluda al Concejo explicando sobre la demanda interpuesta por los Docentes de la Comuna lo siguiente: El Ministerio Judicial primero, se encuentra en la Etapa de Audiencia de Juicio, la demanda está en 590 millones, el cual el juez indica que es muy elevado y esta por mucho menor, el reclamo esta la demanda esta abarcado en montos de 5 años, lo cual se realizo excepción de prescripción por estos montos, si es que existe condena es de 5 años.

Menciona si se hace ahora la aprobación en el concejo lo que solicita el Juez, se puede realizar con pagos externos y no municipales, si ganan se pagaría con fondos externos del municipio caso contrario será perdida, seria gastos para las arcas del municipio.

- Sra. Cárdenas, consulta si el Municipio paga esta deuda sale por las Arcas Municipales y si no por el Ministerio de Educación.

- Sr. Loyola, le responde que así será si es que se gane o pierda el juicio, procede a ceder la Palabra al Sr. Herman Castillo , para que explique la parte del tema de los Docentes.

- Sr. Castillo, menciona que tiene un documento donde quiere reafirma que esa deuda no existe, pero hay que esperar el juicio que puede demorar casi un año, dice que lo importante es pagar cuentas antes para no dejar nada pendiente con el municipio, señala que tiene una resolución menciona que hay un monto es preciso para poder transigir a realizar unas compras y pagar otros items, menciona que se puede pagar esa deuda, pagar una auditoria.

- Sr. Díaz, consulta al Sr. Castillo por qué no se ha pagado los dos bonos en forma completa e indica que solo llegó un pago y medio, el cual tendría deuda actual. Solo quiere afirmar que debe reconocer que se equivocaron en forma administrativa y lo que se demostró con lo explicado por el Abogado deben esperar este juicio del tribunal.

- Sr. Mora, quiere aclarar al Concejo que este problema que está pasando acá hoy, está en todos los Municipios a Nivel Nacional, menciona que quiere hacer un reconocimiento al Jefe Daem, que es injusto que se le acuse de mal administración si ha hecho bien su trabajo, solo hay una falta de criterio.

- Sr. Loyola, menciona que hay que asumir lo que dictaminen del tribunal, que existe una deuda y se debe responder a Los Docentes, pero lo importante es que existe un monto para pagar esta deuda y si ganamos nosotros se debe continuar trabajando.

- Sra. Cárdenas, manifiesta independientemente sean los resultados de esta demanda, pueden contar con su apoyo.

- Sr. Díaz, menciona que quería aclarar esta situación para no ver malos entendidos y que puedan contar con su aprobación, solicita también arreglar los Baños y Califon del Liceo Japón.

- Sr. Trigo, manifiesta dar su apoyo a Los Profesores y al Gremio, quienes en su oportunidad les invitaron a participar de sus reuniones para analizar este tema, serán respaldados que van a pasar al Estado y Agradecer la gestión como Jefe Daem desde que asumió hasta ahora.

- Sr. Briceño, agradece la invitación y el apoyo, también escusa algunos docentes por no estar presentes, esperan resultados ver traspaso servicio público y analizar tema previsional.

-Sr. Loyola, procede a solicitar a este Concejo el siguiente Acuerdo de Facultar al Señor Alcalde para Transigir en la Causa N° 0-1 -2017, en los Términos Planteados en la Conciliación del Tribunal según Acta de fecha 12 de abril del 2018".

- El Concejo, Deciden estar de acuerdo en aprobar el acuerdo solicitado.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 127

"SE ACUERDA FACULTAR AL SEÑOR ALCALDE PARA TRANSIGIR EN LA CAUSA N° 0-1 -2017, EN LOS TERMINOS PLANTEADOS EN LA CONCILIACION DEL TRIBUNAL SEGUN ACTA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2018".

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

** Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al Tercer Punto de la Tabla que son los Puntos Varios.*

2.- PUNTOS VARIOS.

- Sr. Loyola, procede a consultar al Concejo Municipal si tienen Puntos Varios que presentar, al no ver puntos decide dejar pendiente para la próxima sesión de concejo. Da por finalizada la Sesión siendo las 12:30 horas.

ELISABETH CERECEDA MONSALVE
Secretaria de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal